

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

curso 1°: 2014/15 / curso 2°: 2014/15

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, al nuevo plan de estudios

Los estudiantes con estudios no concluidos en la titulación que se extingue por la implantación de estas enseñanzas podrán incorporarse al nuevo título y solicitar el reconocimiento de las materias superadas, según establece la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales de la UPV/EHU (publicada en el BOPV 036, con fecha 20-02-2012, accesible a través de la web de la Escuela de Máster y Doctorado), así como la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la UC (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2013 y accesible a través del link:

[http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion\\_Academica/Informacion\\_academica/postgrado/Legislación+y+Normativa+Estudios+Oficiales+de+Posgrado.htm](http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Legislación+y+Normativa+Estudios+Oficiales+de+Posgrado.htm)

**A EFECTOS DE RECONOCIMIENTOS, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS TABLAS DE ADAPTACIÓN ENTRE LOS MÁSTERES QUE SE EXTINGUEN Y EL MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA DE NUEVA IMPLANTACIÓN QUE SE ANEXAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO.**

La solicitud de reconocimiento en la UPV/EHU será valorada por la Comisión Académica del Máster y posteriormente aprobada por la Subcomisión de Doctorado de la UPV/EHU.

En la UC la Comisión de Posgrado de cada Centro será la responsable de formular y elevar al Decano/Director las propuestas de resolución de las solicitudes, quien las resolverá. Contra estas resoluciones cabe formular recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cantabria. Será competencia de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UC elevar propuesta de resolución de los recursos de alzada al Rector, contra los acuerdos de las Comisiones de Posgrado de los Centros en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, así como informar aquellas solicitudes que no hayan podido ser resueltas por las Comisiones de Posgrado de los Centros.

### 10.3. Titulaciones que extinguen las nuevas enseñanzas:

Másteres Oficiales (UPV/EHU)- Ingeniería de Procesos Químicos y Desarrollo Sostenible

**Másteres Oficiales (UNICAN)- INGENIERÍA QUÍMICA, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

csv: 120836702692023200600034

#### 10.4. Observaciones

**EL PRIMER Y EL SEGUNDO CURSO SE IMPLANTARÁN A LA VEZ EN EL CURSO ACADÉMICO 2014-15.** Este cronograma se cumplirá siempre y cuando el título pase los procesos de verificación y acreditación establecidos en el RD 1393/2007 y se mantenga inscrito en el RUCT.

Aquellos alumnos que no finalicen durante el curso académico 2013-2014 los actuales Másteres ofertados en las Universidades del País Vasco y de Cantabria que se extinguen con la implantación de esta nueva propuesta de Máster en Ingeniería Química, podrán finalizar sus estudios durante los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016. Los centros responsables de ambas titulaciones a extinguir arbitrarán los medios para que los alumnos que deseen acogerse a esta opción puedan realizar durante los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016 las pruebas correspondientes a las asignaturas no superadas, pero no se impartirá la docencia correspondiente a estas asignaturas. Durante este período deberá realizar también el trabajo de fin de máster previsto en el plan de estudios.

csv: 12083672269202300669534

**TABLA DE ADAPTACIÓN ENTRE EL MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA "PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE" Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA UPV-UC.**

<b>Plan Antiguo: Máster Oficial en Ingeniería Química "Producción y Consumo Sostenible" por la Universidad de Cantabria</b>	<b>Plan Nuevo: Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad del País Vasco y la Universidad de Cantabria</b>
Sostenibilidad de procesos y productos (6 ECTS)	Sostenibilidad de procesos y productos (6 ECTS)
Intensificación de procesos (6 ECTS)	Correspondencia con las dos asignaturas optativas: Intensificación e integración de procesos para la optimización energética (3 ECTS) Tecnologías emergentes en ingeniería química (3 ECTS)
Difusión del conocimiento en ingeniería (3 ECTS)	Correspondencia con la asignatura optativa: Difusión del conocimiento en ingeniería química (3 ECTS)
Asignaturas optativas: Integración de procesos (3 ECTS) Elementos ambientales en las actividades industriales (3 ECTS) Utilización sostenible de la energía (3 ECTS) Técnicas para la concepción, cálculo y funcionamiento de procesos (3 ECTS) Técnicas para la concepción, diseño y comercialización de productos (3 ECTS) Preparación, caracterización y ensayo de sorbentes para captación de gases. Tratamiento biológico de residuos con aprovechamiento energético (3 ECTS)	De las asignaturas optativas cursadas en el plan antiguo por el alumno (cada una de 3 ECTS), se podrán reconocer dos asignaturas optativas del plan nuevo, distintas de las ya mencionadas en la tabla (cada una de 3 ECTS)
Prácticas: Prácticas de investigación (15 ECTS)	Prácticas: Prácticas externas (15 ECTS)
Prácticas: Prácticas profesionales (15 ECTS)	Prácticas: Prácticas externas (15 ECTS)

**TABLA DE ADAPTACIÓN ENTRE EL MÁSTER EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA UPV-UC**

<b>Plan Antiguo: Máster Oficial en Ingeniería De Procesos Químicos y Desarrollo Sostenible por la UPV/EHU</b>	<b>Plan Nuevo: Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad del País Vasco y la Universidad de Cantabria</b>
Diseño de Experimentos y Técnicas de Optimización en Ingeniería Química (4,5 ECTS)	Optimación avanzada de procesos químicos (4,5 ECTS)
Catálisis y Tecnología Catalítica (4,5 ECTS)	Catálisis y Procesos Catalíticos (3 ECTS)
Tecnologías Químicas para Fuentes Alternativas al Petróleo (4,5 ECTS)	Combustibles desde fuentes alternativas al petróleo (3 ECTS)
Vector Hidrógeno y Celdas de Combustible (4,5 ECTS)	Hidrógeno: materia prima y vector energético (3 ECTS)
Tecnologías de Refinería y Petroquímica (4,5 ECTS)	Tecnologías de Refinería y Petroquímica (3 ECTS)
Tratamiento del Agua (4,5 ECTS)	Tratamiento del Agua (3 ECTS)
Tecnologías Catalíticas para la Protección del Medio Atmosférico (4,5 ECTS)	Tecnologías Catalíticas para el Control de la Contaminación del Aire (3 ECTS)
Remediación de Suelos Contaminados y Gestión Medioambiental de Residuos Industriales (4,5 ECTS)	Remediación de suelos contaminados (3 ECTS)
Prácticas Tuteladas (12 ECTS)	Prácticas externas (15 ECTS)